

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS	VERSIÓN 4
		Página 1 de 7
		Fecha de Aprobación 30/12/2025

PORTADA

A) HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	30/11/2016	Lanzamiento del procedimiento
2	21/12/2018	Actualización de los responsables, actividades del procedimiento, las políticas y condiciones generales.
3	30/08/2021	Actualización del objetivo, el alcance, desarrollo del procedimiento, revisión e inclusión de controles del capítulo 8 controles existentes al capítulo 7 desarrollo del procedimiento
4	30/12/2025	Revisión y actualización del procedimiento a través de todos sus capítulos. Actualización controles de acuerdo la "Guía para administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas versión 6 año 2022" del DAFP. Revisión de los controles que le aplican al procedimiento del mapa de riesgos.

B) REVISIONES Y APROBACIONES DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Mónica María Garzón González	Nombre: Gonzalo Parra González	Luis Enrique Cortes Callejas
Cargo: Coordinador de Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral	Cargo: subdirector de Prestaciones Económicas	Cargo: Director General
Fecha: 20/11/2025	Fecha: 29/12/2025	Fecha: 30/12/2025

REVISÓ	REVISÓ
Nombre: Oscar Herrera Isaza	Nombre: Juan Carlos Suárez Chavez
Cargo: Contratista Asesor Calidad	Cargo: Profesional Especializado Unidad de Gestión Integral de Riesgos UGIR
Fecha: 22/12/2025	Fecha: 23/12/2025

C) LISTA DE DISTRIBUCIÓN

N°	NOMBRE Y CARGO
1	Coordinador (a) Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral
2	Subdirector (a) de Prestaciones económicas

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS	VERSIÓN 4
		Página 2 de 7
		Fecha de Aprobación 30/12/2025

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene por objeto establecer las actividades, condiciones, controles y decisiones necesarias, para la incorporación de las historias laborales del régimen de ahorro individual con solidaridad RAIS dentro de la base de datos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, visualizadas a través del aplicativo de *historia laboral*.

2. ALCANCE

Inicia con la revisión de los archivos planos *enviados ASOFONDOS* con la información de la historia laboral cotizada en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad RAIS de los afiliados trasladados a el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República y finaliza con la consolidación en un reporte único de Historia Laboral dentro del aplicativo de *historia laboral*.

3. RESPONSABLES

Los responsables de aplicar este procedimiento son: El Coordinador, Profesional o Técnico de Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, dependencia a cargo de la Subdirección de Prestaciones Económicas.

4. BASE LEGAL

- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones".
- Ley 797 de 2003 por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
- Circular Básica jurídica CE-029 de 2014 suscrita por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Decreto 1833 de 2016 por la cual se unifican las normas del sistema general de pensiones

5. DEFINICIONES

5.1 HISTORIA LABORAL RAIS

La historia laboral RAIS corresponde a la información sobre aportes cotizados por los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad la cual contiene los datos básicos como nombres y apellidos, documento de identificación, datos del empleador, salarios devengados, IBC, días cotizados, aporte de vejez, fechas de pago, novedades entre otros.

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS	VERSIÓN 4
		Página 3 de 7
		Fecha de Aprobación 30/12/2025

5.2 REGLAS DEFINIDAS PARA EL CARGUE DE LAS HISTORIAS LABORALES RAIS

Políticas definidas para garantizar la consistencia de la información que se encuentra en los archivos planos enviados por ASOFONDOS referente a la historia laboral RAIS.

6. POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES

- 6.1 ASOFONDOS debe enviar la información de cotizaciones en archivo plano y en las estructuras definidas según el concepto que origina el envío de la información (traslado, multivinculados, no vinculados, saldos positivos).
- 6.2 Los archivos enviados por ASOFONDOS se incorporan al aplicativo de historia laboral del Fondo por el módulo desarrollado para este fin.
- 6.3 La información enviada por los Fondos privados solo se debe remitir y cargar por medio de los archivos planos y no en formato Excel.
- 6.4 Asofondos deberá remitir adicionalmente un archivo de novedades de los afiliados trasladados a Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, relacionando los retiros, licencias no remuneradas, suspensiones o traslados, con el fin de identificar posibles periodos vacíos.
- 6.5 Cada vez que se genere un traslado proveniente de los Fondos Privados, estas administradoras o en su defecto ASOFONDOS deberá remitir archivo de traslado, archivo de novedades y archivo de saldos positivos para aquellos afiliados sobre los cuales se generen pagos posteriores al traslado inicial.
- 6.6 En caso de no recibir la información de las cotizaciones realizadas por los afiliados trasladados del régimen privado, se deberá elevar los requerimientos a través del SISTEMA DE LOS AFILIADOS A LOS FONDOS PRIVADOS SIAFP, herramienta de requerimientos, del cual el Fondo tiene usuario a través de la web. <https://siafp.heinsohn.com.co/WEB-PortalAsofondos/success.do>

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO		CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS		VERSIÓN 4
			Página 4 de 7
			Fecha de Aprobación 30/12/2025

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO REGISTRO Y OBSERVACIONES
1	Cuando se genera un traslado proveniente de un fondo privado, se genera un pago a favor del Fondo del Congreso y por lo tanto la obligación del fondo privado de enviar la historia laboral con la información de cotizaciones del régimen en el régimen privado, para ello ASOFONDOS envía los archivos al correo electrónico de la entidad, de no recibir la información se debe solicitar el envío a ASOFONDOS.	Coordinador Grupo Afiliación Aportes e Historia Laboral	Archivo Plano con información RAIS
2	Cargar el archivo plano en el aplicativo de historia laboral de la entidad por el módulo de “traslados” seleccionando el concepto del giro determinado para el pago y envío de historia laboral de traslados RAIS	Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación	Base de Datos y Aplicación de Historia Laboral.
3	Se verifica que el cargue de la información sea exitoso en caso de detectar posibles errores en el proceso se deberá contactar al desarrollador del aplicativo para verificar las causas de los errores en el cargue.	Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación.	Aplicación de Historia Laboral. Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes Control 8.1
4	Si el cargue es exitoso, el aplicativo valida porcentajes de cotización reportado en el archivo con el fin de verificar que se ajusta al porcentaje de vejez vigente de acuerdo con el periodo cotizado, de identificar errores respecto de los porcentajes de cotización devueltos, se deberá requerir a la Administradora que realizó el pago.	Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación	Aplicación de Historia Laboral y Base de Datos Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes Control 8.2
5	Posterior al cargue de los archivos enviados por ASOFONDOS, se deberá solicitar los archivos de novedades que envía ASOFONDOS y el cual viene en otro tipo de estructura.	Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación	Aplicación de Historia Laboral

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO		CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS		VERSIÓN 4
			Página 5 de 7
			Fecha de Aprobación 30/12/2025

6	Cuando las administradoras informen pagos por saldos positivos se deberá hacer la validación del archivo enviado por ASOFONDOS en la estructura <i>Saldos Positivos</i> y proceder a solicitar la historia laboral y volver a efectuar el cargue para que los periodos pagados como saldo positivo se actualicen en la historia laboral de afiliado.	Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación	Aplicación de Historia Laboral y Archivos ASOFONDOS Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes Control 8.3
7	Cada vez que se realice el cargue de cualquiera de los archivos enunciados en las actividades 3, 5 y 6 se debe verificar que las historias laborales RAIS sean congruentes respecto de lo incorporado en el aplicativo y lo reportado por las AFPs, en el archivo enviado.	Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral	Aplicación de Historia Laboral. Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes Control 8.4
8	De encontrar vacíos o errores en la información remitida se deberá requerir a la administradora que trasladó el afiliado la correspondiente explicación, labor que puede realizarse a través de correo electrónico.	Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral	Requerimientos Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes Control 8.5
9	Cada vez que se realice un cargue se debe dejar traza de verificación de información con el fin de elevar los requerimientos a la anterior administradora con prontitud para actualizar la historia laboral lo antes posible, esta verificación debe quedar registra en un cuadro control de afiliados	Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral Funcionario encargado del procedimiento de afiliación	Cuadro control de afiliados Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes Control 8.6
9	Una vez se tenga la historia laboral actualizada el Grupo de afiliación deberá remitir el reporte de historia laboral actualizada para que estos realicen las observaciones pertinentes sobre tiempos cotizados.	Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral Funcionario encargado del	Reporte de historia laboral Control Actividad de control La actividad es un control ver capítulo 8 controles existentes

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS	VERSIÓN 4
		Página 6 de 7
		Fecha de Aprobación 30/12/2025

		procedimiento de afiliación	Control 8.7
--	--	--------------------------------	--------------------

8. CONTROLES EXISTENTES

- 8.1 Se verifica que el cargue de la información sea exitoso en caso de detectar posibles errores en el proceso se deberá contactar al desarrollador del aplicativo para verificar las causas de los errores en el cargue. Responsables: Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación. Tipo de control: Preventivo.
- 8.2 Si el cargue es exitoso, el aplicativo valida porcentajes de cotización reportado en el archivo con el fin de verificar que se ajusta al porcentaje de vejez vigente de acuerdo con el periodo cotizado, de identificar errores respecto de los porcentajes de cotización devueltos, se deberá requerir a la Administradora que realizó el pago. Responsables: Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación. Tipo de control: Correctivo.
- 8.3 Cuando las administradoras informen pagos por saldos positivos se deberá hacer la validación del archivo enviado por ASOFONDOS en la estructura Saldos Positivos y proceder a solicitar la historia laboral y volver a efectuar el cargue para que los periodos pagados como saldo positivo se actualicen en la historia laboral de afiliado. Responsables: Funcionario encargado del proceso y Coordinador del Grupo de Afiliación. Tipo de control: Preventivo.
- 8.4 Cada vez que se realice el cargue de cualquiera de los archivos enunciados en las actividades 3, 5 y 6 se debe verificar que las historias laborales RAIS sean congruentes respecto de lo incorporado en el aplicativo y lo reportado por las AFPs, en el archivo enviado. Responsable: Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral. Tipo de control: Preventivo.
- 8.5 De encontrar vacíos o errores en la información remitida se deberá requerir a la administradora que trasladó el afiliado la correspondiente explicación, labor que puede realizarse a través de correo electrónico. Responsable: Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral. Tipo de control: Correctivo.
- 8.6 Cada vez que se realice un cargue se debe dejar traza de verificación de información con el fin de elevar los requerimientos a la anterior administradora con prontitud para actualizar la historia laboral lo antes posible, esta verificación debe quedar registra en un cuadro control de afiliados. Responsables: Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral, Funcionario encargado del procedimiento de afiliación. Tipo de control: Preventivo.
- 8.7 Una vez se tenga la historia laboral actualizada el Grupo de afiliación deberá remitir el reporte de historia laboral actualizada para que estos realicen las observaciones pertinentes

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: PRO-ARA-007
	HISTORIA LABORAL DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS	VERSIÓN 4
		Página 7 de 7
		Fecha de Aprobación 30/12/2025

sobre tiempos cotizados. Responsable: Coordinador del Grupo de Afiliación Aportes e Historia Laboral Funcionario encargado del procedimiento de afiliación.

8.8 Controles de los mapas de riesgos MAP-ARA-001 relacionados con el procedimiento

Riesgo N° 6 Posibilidad de presentar inconsistencias en la recuperación, reconstrucción y consolidación de la información de la historia laboral de los afiliados a la entidad.

Controles

C1. El líder del proceso, cada vez que se requiera la incorporación de períodos cotizados al reporte de historia laboral, previo a la inclusión de la información, verifica de manera dual con el funcionario que atiende la petición, la consistencia de los datos para lo cual se deberá contar con copia de las planillas digitalizadas, certificaciones laborales y formatos del Ministerio de Hacienda (OBP), quien luego de confirmar la información incluye y ajusta los datos a que haya lugar en la historia laboral. Queda como evidencia el reporte de auditoría del aplicativo de las inclusiones realizadas durante el mes. El líder del proceso es el único con atribución de realizar modificaciones e incorporaciones a la historia laboral.

C2. Los funcionarios del grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral designados para atender los requerimientos relacionados con tiempos cotizados, deben analizar la información registrada en la base de datos y confirmar con las respectivas certificaciones suscritas por los empleadores, en caso de inconsistencia se requerirá al empleador para que ajuste lo pertinente y remita una nueva información. Los datos debidamente consolidados serán reportados para revisión del líder del proceso para la incorporación y ajuste en el aplicativo de historia laboral. Queda como evidencia la historia laboral anterior, el certificado de tiempos, la nueva historia laboral y el informe de auditoría.

C3. El líder del proceso, una vez cargada la información en el módulo de Historia Laboral, realiza proceso de verificación para confirmar el cargue adecuado de los datos, de hallarse algún error se realizará la corrección a que haya lugar para lo cual se deberá revisar los documentos físicos sobre el cual se realizó la recuperación. Queda como evidencia la historia laboral ajustada.

9 FORMATOS Y ANEXOS

- Tabla histórica de tarifas de cotización aportes pensionales.
- Estadísticas del cargue de información.
- Archivos Planos en estructura "207".
- Archivos Planos de Novedades.
- Archivos Planos de Traslados y Saldos Positivos.